

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En la Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1 50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 12
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

LA OPINIUN

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Martes 30 de Julio de 1901

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imp.

Teléfono



EL DIQUE DE LA HABANA

DISCUSIÓN PARLAMENTARIA

Confirmando cuanto dijimos al ocuparnos de lo ocurrido con motivo de la proposición incidental que presentó en el Congreso el señor Marqués de Villasegura, copiamos del *Extracto oficial de sesiones* correspondiente al 17 de Julio, la discusión entablada entre las señores Domínguez Alfonso, Seris y Rancés, para que el público sepa á que atenerse en este asunto:

«El Sr. Vicepresidente (Rodrigáñez): El señor Marqués de Villasegura tiene la palabra en apoyo de su proposición sobre el dique de la Habana.

El Sr. Marqués de Villasegura: Profundamente convencido estoy de que se ha cometido una injusticia con el partido liberal en el asunto tan discutido del dique de la Habana, pues creo, bajo mi conciencia de hombre honrado, y tratando como yo trato los asuntos en esta Cámara, ajeno á toda pasión de partido, que la responsabilidad cabe más bien al partido conservador que al liberal. (El señor marqués de Casa Laiglesia: Pido la palabra.)

Sin embargo, en la alta Cámara, y hablaré de ella sin olvidar los preceptos que regulan las relaciones de ambos Cuerpos Colegisladores, se ha discutido con gran lujo de detalles y razonamientos, invirtiendo muchas horas y gastando muchas cuartillas, la gestión del partido liberal en los cuatro meses que lleva en el poder; pero se ha pasado como sobre ascuas por lo que se refiere á los dos años que el partido conservador estuvo en el Gobierno: y esto no me parece equitativo.

Aunque soy el último diputado del partido liberal, hubiera querido llenar esta laguna, tratando de lo que los demás no han tra-

tado, que es la defensa del partido liberal; pero, por razones ajenas á mi voluntad y subordinado siempre á cuanto interesa al partido en que tengo la honra de militar, bajo la dirección del Sr. Sagasta, retiré la proposición incidental que el día 12 tuve el honor de presentar, reservándome, si algún otro Diputado discutiese este asunto, el examinarlo yo también con la amplitud que deba hacerlo.

El Sr. Secretario (Bastida): Queda retirada.

El Sr. Vicepresidente (Rodrigáñez): Advierto al Sr. Marqués de Casa-Laiglesia, si había pedido la palabra sobre la proposición del Sr. Marqués de Villasegura que éste la ha retirado.

El Sr. Marqués de Casa-Laiglesia: Pero soy firmante de la proposición y deseo hacer uso de la palabra, si es posible, para que se enteren los señores Diputados de lo que ha ocurrido.

Requerido por mi querido amigo y compañero el Sr. Marqués de Villasegura para firmar la proposición, que no tiene el alcance político que hoy le ha querido dar S. S., en uso de su derecho, presté mi firma, por entender que se trataba de un asunto de verdadero interés general. Ahora el Sr. Marqués de Villasegura, sin consultarme, en uso de un derecho que le reconozco, ha retirado la proposición, obedeciendo probablemente á conveniencias de partido, que yo respeto muchísimo en S. S., pero que no me pueden afectar, porque soy de otra parroquia. (Risas) Yo hago mía esa proposición, y si para eso es preciso la firma de otro Sr. Diputado que supla la del señor Marqués de Villasegura, yo espero de la generosidad de mis compañeros que tendrán la bondad de

suscribir conmigo esa proposición, que no tiene el sentido supuesto por S. S. (El Sr. Domínguez Alfonso: Pido la palabra para sustituir con mi firma la del Sr. Marqués de Villasegura.)

Yo apoyaré la proposición con el alcance que yo creía que tenía cuando tuve el honor de poner mi firma en ella.

El Sr. Vicepresidente (Rodrigáñez): Como quiera que la proposición del Sr. Marqués de Villasegura está retirada, si S. S. pretenden sostenerla habrá de presentar otra.

El Sr. Casa-Laiglesia Señor Presidente, si S. S. me lo permite, como nosotros nos debemos al Congreso y al público que nos oye, debo decir que ha sido retirada la proposición precisamente en el momento en que están la mayor parte de los firmantes ausentes de la capital. Ha sido ya sustituida la firma del Sr. Marqués de Villasegura, y yo espero que tendremos las otras; pero es que entretanto el tiempo corre, y se pudieran dilatar las cosas de manera que se cerraran las Cortes y el Congreso no pudiera enterarse, ni el país tampoco, de aquello que queríamos decir los que tenemos un determinado sentido en el asunto.

Hay un Diputado de Santa Cruz de Tenerife también que coloca su firma en lugar de mi querido amigo y compañero el Sr. Marqués de Villasegura, que es el Sr. Domínguez Alfonso. Yo espero que la Presidencia tenga cierta benevolencia, y que no deje este asunto así á la voluntad de uno sólo de los firmantes de esa proposición, cuyo espíritu defendemos muchos más.

El Sr. Vicepresidente (Rodrigáñez): El señor Marqués de Villasegura tiene la palabra para rectificar.

El Sr. Marqués de Villasegura: Señores Diputados, debo manifestar, ante todo, que no necesitaba la firma de nadie para presentar la proposición incidental; bastaba con la mía, según el Reglamento (Algunos señores Diputados: No, no.—El Sr. Marqués de Casa-Laiglesia: Entonces debe bastar también la mía, á no ser que la de S. S. sea de primera clase.—Risas); y por el cariño que debo á mi amigo particular el Sr. Marqués

de Casa-Laiglesia solicité su firma, porque es también digno representante de Canarias, no solicitando las de los Sres. García Guerra y Montilla por razones especiales de localidad, toda vez que el Sr. Domínguez Alfonso me negó la suya en absoluto. (El Sr. Domínguez Alfonso: No es exacto. Pido la palabra.—Rumores.—El Sr. Vicepresidente agita la campanilla reclamando orden.) Me dijo S. S. que no la firmaba hasta que el Gobierno la aprobase. Y yo le contesté á S. S. que si molestaba al Gobierno la proposición, yo la retiraría. Esta es la pura verdad. Ahora, si le conviene á S. S. hacer ver que quería firmar la proposición, es distinto; pero lo que digo es la verdad.

Conste, pues, Sres. Diputados, que un acto de cortesía con mi amigo particular el señor Marqués de Casa-Laiglesia, es lo que me hizo solicitar su firma, que para sostener la proposición no era necesaria. (El Sr. Domínguez Alfonso: Está S. S. equivocado por completo.)

Ruego que se lea al art. 106 del Reglamento, relativo á las proposiciones incidentales.

El Sr. Secretario (Bastida):

«Art. 160. Las proposiciones que no tengan por objeto una ley, se han de presentar firmadas por siete Diputados. Si estuviesen firmadas por un número menor, ha de completarse éste por Diputados que, al menos, apoyen la lectura bajo su firma, al pie de la misma proposición.

Exceptuase de esta formalidad las proposiciones de que tratan los dos artículos anteriores.»

El Sr. Marqués de Villasegura: No tengo nada más que decir.

El Sr. Vicepresidente (Rodrigáñez): El señor Domínguez Alfonso tiene la palabra para una alusión.

El Sr. Domínguez Alfonso: Ha sido terminante y explícita la alusión que me ha dirigido el Sr. Marqués de Villasegura, manifestando que me había negado en absoluto á firmar su proposición incidental relativa al dique de la Habana. (El Sr. Marqués de Villasegura: Y lo ratifico.) Las palabras, señor

Se detuvo al momento en que entraron á ésta la targeta del conde Ivan.

Lartigues y Verdier habían escuchado á Mauricio con tanta atención como asombro.

El primero no se atrevía á pronunciar una sola palabra; se explicaba la simpatía que sintiera desde el primer momento por aquel joven—su hijo,—y le miraba enterneado y admirado.

—¡Hola, hola!—dijo Verdier después de una pequeña pausa.—¿Conque el hijo de la condesa de Kourawieff está en París y se une á Aimée Joubert, que forma parte de la policía y busca á Lartigues? Eso es serio y estamos amenzados.

—Es preciso librarnos de Aimée Joubert—dijo Lartigues.

—¿Cómo?—preguntó Mauricio.

—¿Pues como ha de ser? Matándola.

—¡No la matareis!—exclamó Mauricio.

—¿Quien nos lo impedirá?

—¡Yo! ¡Es mi madre y la defenderé! ¡No quiero que la maten!

—¿Preferís que nos entregue?

—¡Es mi madre!—repitió Mauricio.—Bastante es haber yo matado á mi padre; os impediré que la toqueis.

—¡Basta de discusiones inútiles!—dijo Verdier imperiosamente.—Como nos hemos librado hasta hoy de las pesquisas de Aimée Joubert y del conde, lo seguiremos haciendo en adelante. Estémos alerta, redoblemos nuestra prudencia y nuestra precaución. Trabajemos sin descanso para llegar á hacernos dueños de los millones de Armando Dharville, y luego nos marcharemos á America, donde nada tendremos que temer.

SIMONA Y MARÍA

POR

XAVIER DE MONTÉPIN

Marqués de Villasegura, no valen más por que se repitan; las palabras valen según la conciencia del que las dicta y según la verdad de lo que se manifiesta, con lo cual S. S. excusaba repetir las. (El Sr. Marqués de Villasegura: Tengo tanta conciencia como S. S., y digo siempre tanta verdad como S. S.) Por lo tanto, yo que respeto la de S. S. (El Sr. Marqués de Villasegura: No consiento que nadie dude de mi palabra jamás.) Pero por qué se ha de molestar S. S. porque yo hable de conciencia? (El Sr. Marqués de Villasegura: El juez de mi conciencia lo soy yo, y nadie más que yo.) Yo había sentado un aforismo. ¿Por qué se ha de molestar S. S. porque yo hable de la conciencia, teniéndola? (El Sr. Marqués de Villasegura: Y grande.) Pues entonces, si es tan grande, ¿por qué se molesta tanto, irritándose, porque se hable de ella? (El Sr. Marqués de Villasegura: Porque no dice S. S. lo que es exacto.)

Señor Marqués de Villasegura, S. S. es un hombre muy parlamentario (El Sr. Marqués de Villasegura: Gracias) y todo el Congreso está acostumbrado a oír a S. S. (El Sr. Marqués de Villasegura: Siempre diciendo verdad.) Bueno es que se repita, para que de esa manera conste el propósito de S. S. Pero hay dos maneras de entenderse la verdad: una, la verdad conforme á la conciencia del individuo, á lo que cada uno cree, y otra conforme á la realidad.

El Sr. Vicepresidente (Rodrigáñez): Ruego á S. S. que se ciña á la alusión personal.

El Sr. Domínguez Alfonso: Allá voy; Precisamente es sobre la verdad de lo ocurrido; y si no hubiera bastante alusión en lo manifestado anteriormente por el Sr. Marqués de Villasegura, tendría en mi apoyo las últimas palabras de S. S. insistiendo en lo mismo.

Decía yo, Sr. Presidente, que el Sr. Marqués de Villasegura había manifestado que en absoluto yo me había negado á firmar la proposición. (El Sr. Marqués de Villasegura: Que da lo mismo que si diera en relativo, porque se negó S. S. es verdad.) El Sr. Marqués de Villasegura, que estaba encargado por alguien, y muy patriota por cierto, de Tenerife, de gestionar con el señor Aznar, á nombre del comercio de la isla, la cuestión del dique, llevó esta gestión reservada de sus compañeros de Diputación por la circunscripción de Tenerife. (El Sr. Marqués de Villasegura: ¡Eso es intolerable!)

El Sr. Vicepresidente (Rodrigáñez): Lo que es intolerable es que no se deje hablar al orador.

El Sr. Domínguez Alfonso: Su señoría me pidió que contribuyese con él á redactar una proposición incidental sobre este asunto... (Un Sr. Diputado: ¿Y qué le importa al país de todo eso?) ¿A que país?

El Sr. Vicepresidente (Rodrigáñez): Or-

den; ruego á S. S. que no se haga cargo de las interrupciones.

El Sr. Domínguez Alfonso: Pues no hago caso, y continúo. En aquel momento le manifesté que en bien de la circunscripción de Tenerife y á fin de obtener que el dique fuera á Canarias (El Sr. Marqués de Villasegura: Pido la palabra), yo deseaba que esa proposición se consultase con el Gobierno antes de formularla, porque perteneciendo á esa mayoría me parecía lo mejor que el Gobierno nos manifestara su opinión y su aptitud, y después de oída, bien por medio de una pregunta, de una interpelación ó en último extremo presentando la proposición incidental, si no quedábamos satisfechos podríamos exigir, salvando la nuestra, la responsabilidad que fuese necesaria; porque en estas cuestiones, antes que Diputado ministerial, era representante del país.

Entonces me contestó S. S. que había hablado con el Presidente de la Cámara, y que iba á presentar la proposición porque no tenía que ver nada con el Gobierno, con ese Gobierno cuyas indicaciones acaba de aceptar ahora tan sumiso. Después estuvo S. S. hablando con los Diputados conservadores señores Rancés y Poggio, y dijo que si no querían tampoco ellos firmarla, que no admitía condiciones, y presentaba la proposición.

Esta era la manifestación que tenía que hacer ante las afirmaciones del Sr. Marqués de Villasegura. Y por eso, al retirar su firma el Sr. Rancés, ya conocido y visto lo poco que hay que esperar de las gestiones hechas, he puesto yo la mía, porque quería que en esa cuestión la intervención de cada uno fuese conocida. Aquí no convencen las declaraciones que hizo el Gobierno en la otra Cámara, que no se refieren á esta proposición, sino á otra de distinto carácter y objeto de lo que en esta predominan.

Mientras aquí no se presente el mismo caso que en el Senado, yo, sin dejar de ser ministerial, entiendo que puedo seguir siendo celoso defensor de los intereses públicos á que la proposición incidental responde, y que de todas suertes, antes y ahora, pensaba votar llegado este caso.

El Sr. Presidente: El Sr. Marqués de Villasegura tiene la palabra para rectificar todo lo lacónicamente que le sea posible.

El Sr. Marqués de Villasegura: Dos veces me ha concedido S. S. la palabra en los dos días que lleva de Presidente de la Cámara, y las dos veces me ha recomendado el laconismo. Si se necesita bula especial para hablar con alguna extensión, desearía obtenerla.

El Sr. Presidente: Es el Reglamento el que impone el laconismo, Sr. Marqués de Villasegura.

El Sr. Marqués de Villasegura: ¡Que yo

llevaba con reserva el asunto del dique! Precisamente soy hombre que no reserva nada; pero como todo lo que yo hago es con arreglo á mi conciencia, y lo que creo corresponde ó conviene á los intereses que represento no tengo para que reservarlo. No ha habido, pues, tal reserva.

Respecto á la petición de la firma de S. S., la formulé en obsequio á la buena armonía que he querido siempre guardar con S. S., y á la que quizá no ha correspondido en la misma forma que yo. (El Sr. Domínguez Alfonso: Lóbrancero.)

Yo dije á S. S. que iba á redactar la proposición incidental. Su señoría se acercó á la mesa en que yo escribía, y le dije: voy á presentar una proposición que dice así: «Los Diputados que suscriben tienen el honor de someter, etc.» Su señoría se retiró y después de escrita y firmada por mí, me acerqué al señor Domínguez Alfonso antes que á nadie y le pregunté: ¿quiere usted firmarla? El á su vez me preguntó: ¿tiene usted permiso del Gobierno para presentar esa proposición? Y yo le respondí: no, no he consultado al Gobierno porque al Gobierno lo que le gusta es que se le moleste lo menos posible, y si se lo pregunto me dirá seguramente que no. Entonces me dijo S. S.: yo estoy tachado de algo así de disidente, y, por consiguiente, no me atrevo á firmar esa proposición. (El Sr. Domínguez Alfonso pide la palabra). Yo contesté: pues si usted teme pasar por disidente firmando la proposición, yo la presento; porque soy más ministerial que el que más, y no temo pasar por disidente, y la presento por que no tiene nada de particular ni puede molestar al Gobierno.

Pasaron los días, me quedo con las tres firmas, la del Sr. Marqués de Casa-Laiglesia, la del Sr. Poggio, y la mía, busco entre mis amigos los liberales las cuatro firmas que me faltaban, pues yo quería que la proposición fuera firmada por los liberales y no por más conservadores que mis compañeros de representación, me diriji á varios amigos pidiéndoles sus firmas y no me la negaron pero ninguno la firmaba; uno diciendo que iba á beber agua, que volvía, y no volvía; otro que iba á la Biblioteca y que en seguida venía, hasta que encontré cuatro caritativos amigos que las firmaron. (El Sr. Marqués de Casa-Laiglesia: Yo no lo hice por caridad.) Ya he dicho que S. S. y el Sr. Poggio las firmaron desde luego.

Presenté la proposición, traté de apoyarla enseguida, y no me fue posible aquel día, no recuerdo por que circunstancias; trato de hacerla ayer, y tampoco fue posible por consideraciones políticas y complacencias más con la Presidencia; hoy me ruega mi jefe el Sr. Sagasta que la retire, sus indicaciones son órdenes para mí, y la he retirado llenan-

do el cumplimiento de un deber político. El Sr. Domínguez Alfonso temía antes que le tachase de más disidente si firmaba esta proposición; ahora, sabiendo que yo, que soy ministerial, la retiro porque así es conveniente á los intereses del partido, S. S. la pone su firma y procura defender la proposición, sin duda queriendo marcar su disidencia. Está bien; yo oíré á S. S. y le aplaudiré con mucho gusto, y si comete algún error, aunque no es posible que lo cometa, porque S. S. es una persona muy ilustrada, un abogado muy hábil y práctico; pero si por casualidad incurriese en error, este modestísimo soldado liberal, puramente sagastino, rectificará á S. S.

El Sr. Presidente: El Sr. Domínguez Alfonso tiene la palabra.

El Sr. Domínguez Alfonso: Solamente para rectificar; á tal punto me propongo tan sólo rectificar, que sólo he de decir que no hay nada de eso de la disidencia; lo cual no quiere decir que yo hubiera de temer nunca que se me tachase de disidente, y que en todo caso yo había de obrar con arreglo á mi conciencia, asumiendo la responsabilidad que contrajese.

En segundo lugar, he de decir que no firmé la proposición en interés del distrito que represento; que una vez hechas las gestiones correspondientes á mis deberes de correcto ministerial, y en interés del país que represento, estaba dispuesto á firmar y apoyar.

No quiero insistir en la discusión de lo demás que entiendo son verdaderos detalles y minucias, ratificando la exactitud de cuanto he dicho.

El Sr. Marqués de Villasegura: No he oído bien á S. S.; pero conste que quedan confirmadas todas mis palabras.

El Sr. Marqués de Casa-Laiglesia: Señor Presidente, he presentado una proposición incidental á consecuencia de haber retirado una suya, en que estaba mi firma, mi digno amigo el Sr. Marqués de Villasegura.

El Sr. Presidente: Se dará cuenta de ella oportunamente.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 29—22

Se ha verificado el entierro del Cardenal Cascajares en la villa de Calanda, provincia de Teruel, Diócesis de Zaragoza.

El acto, al que concurrieron varios prelados de España, resultó solemne,

SIMONA Y MARÍA

SIMONA Y MARÍA

TERCERA PARTE

EL HIJO

AQUELLA exclamación de Mauricio, ¡Desgraciado de mí, he matado á mi padre! resonó como un trueno en el salón del hotelito de la calle de Suresnes.

—¡Vuestro padre!—exclamó Lartigues confundido.— Pero...

No terminó.

El supuesto abate Meryss acababa de cogerle de la muñeca para inponerle silencio.

—Explicaos—le dijo á su vez á Mauricio, á quien parecía dominarle la emoción.

—¡He matado á mi padre!—repetía el joven.

Lartigues se sentía muy emocionado.

—Hablad... hablad...—balbuceó á su vez.

Mauricio cogió una botella que había sobre la mesa, llenó un vaso de agua, que se bebió de un trago, para reconquistar su sangre fría y referir á sus atónitos oyentes todo lo que á él mismo le dijera la señora Rosier.

XAVIER DE MONTPIPIN

IMPRESIONADO

1801

suntuoso, y una verdadera manifestación de duelo.

El expresidente del Gobierno de Italia, señor Crispi, está agonizando desde la mañana de este día.

Ya se tiene como seguro que el Sr. Amer, será trasladado á otra provincia.

Madrid 29—22'15

El Sr. Moret ha sido preguntado por varios periodistas, sobre los distintos rumores que corren sobre arriendos de la explotación de nuestras posesiones en el Muni.

Ha dicho, que el arrendamiento de esas posesiones y de otras, puede llegar á ser un recurso necesario para el Gobierno.

Niega la existencia de sociedad especial, auxiliada por elementos políticos, con el fin de explotar las posesiones de Africa.

El Sr. Amer salió en expreso para Barcelona, con el fin de embarcar allí á Baleares.

Madrid 29—22'30

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 71'85.

Id. id. exterior, á 78'90.

Id. amortizable á 80'90.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 85'90.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 71'50.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 103'00.

Acciones del Banco de España, á 488'00.

Acciones del último empréstito Nacional, á 94'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 35'10 por £.

París, vista, á 39'45 por 100 P.

Dominguez.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

CRÓNICA

Elección

En los colegios denominados Portier, Teatro y Cabo, ó sea en la sexta, séptima y octava sección, no se constituyeron las mesas respectivas por falta de presidentes é interventores.

En la primera sección Toscal, presidida por D. Juan Martí y en la segunda Lavaderos, presidida por D. Miguel Fernández Pérez, aparece el candidato D. José Fragozo con 127 votos en la primera y 114 en la segunda.

Estos dos señores presidentes, dejaron demostradas las mayores simpatías que D. Ciro tiene sobre el señor Rancés en aquellas secciones.

En la tercera sección Pilar, tuvo el candidato 7 votos. Presidía D. Francisco Delgado Ayala.

En la cuarta sección San Francisco, presidida por el Alcalde resultaron 4 votos.

Como la mesa votó, según reza el acta, es claro que uno de los votos debió dar el presidente, por que uno de los cuatro interventores no era elector en aquel colegio.

Si es así, el Sr. Schwartz lleva el compañerismo hasta la exageración.

En esas galanterías del compañerismo le aseguramos, que no ha sido, ni es, ni será correspondido. Mire pa tras S. S.

De la quinta sección Barrio Nuevo, que debía presidir D. Anselmo J. Benítez, se nos dice á última hora, que el candidato fué agraciado con cincuenta votos.

La novena Taganana, debió presidirla D. Pedro Quintero, y según los datos que hemos podido obtener, también hubo la gracia de 50 votos.

Por último: en San Andrés se llevaron á las urnas veinte votos. Presidió D. Francisco Trullillo.

Aunque ya hay quien asegura que ha sido clecto, sin oposición, D. José María Fragozo Bencomo, nosotros no queremos ser adivinos, esperamos á conocer el resultado en la Gomera y Hierro.

Comercial

Según telegrama de ayer de los señores Caulfield Wilson Coventry & Band han vendido en Liverpool y Londres

Plátanos.—Extras 11/ á 11/6, núm. 1 9/6, núm 2 8/.

Traslado

Viene indicando la prensa el del Excmo. Sr. D. Luis Huertas, Gobernador militar de esta plaza, al mando de una división de Castilla la Nueva.

El señor Huertas para quien deseamos todo género de prosperidades, dejará, en el caso de su ausencia, un vacío no siempre fácil de llenar.

Autoridad celosa de la justicia y prestigios de la clase, pundonoroso militar y cumplido caballero cuenta con las simpatías de sus subordinados y del público en general.

Interview

Ha correspondido el número tercero á la celebrada con el general Bargés, que se publicará mañana.

Sección marítima

28 DE JULIO

960-126 Vapor alemán Pernambuco, de Santos para Hamburgo, á Hamilton y C.^a

961-127 Vapor español Argentino, de Buenos Aires y Montevideo para Barcelona y escalas á Hijos de J. Yanes.

962-128 Vapor español M. L. Villaverde, de Marsella y escalas para Cádiz á Hijos de D. Juan Larroche.

963-129 Vapor francés Berri, de Bouen para el Senegal, á Hamilton C.^a

964-130 Vapor inglés Accra, de Liverpool para Sierra Leona, á Elder, Dempster y C.^a

29 DE JULIO

965-131 Vapor italiano Piemonte, de Génova y Barcelona para Montevideo y Buenos Aires, á Elder, Dempster C.^a

966-132 Vapor inglés Whydah, de Hamburgo para Sierra Leona, á Elder, Dempster y C.^a

30 DE JULIO

967-133 Vapor inglés Inanda, de Londres para Natal, á Hamilton C.^a

PARA SEÑORAS

Sombreros forma

INGLESA

NUEVO Y VARIADO SURTIDO

MELÉNDEZ

19, CRUZ VERDE, 21

Sucursal en la Laguna: S. Juan, 1

Meteorología

Table with 2 columns: Observations and Values. Includes barometer, temperature, humidity, and wind data for July 9th.

ELVIRA SONNIER

CORSETERA FRANCESA

Ofrece sus trabajos á las señoras de buen gusto.

Se hacen corsés rectos á la última moda. Estos corsés, que en nada se parecen á los de fábrica, tienen el privilegio de hacer desaparecer el vientre completamente.

Se reciben encargos, en esta Capital, San Juan Bautista, 19, 22 J.a (a)

HÉCTOR E. RUMEU

Corredor de Comercio

SOL 17. TELÉFONO NÚM. 50

Negociación de letras y cheques, sobre el extranjero, descuentos y pignoraciones en el Banco de España, y en plaza. 4 J. m.

CONSEJOS PARA LAS MADRES

Los niños sufren más de extenuación causada por malas digestiones, que de ninguna otra enfermedad. La mala asimilación de los alimentos priva de la vida á esas pobres criaturas, que acaban por consumirse, haciéndose muy notorias las contrariedades que vienen sufriendo desde su temprana edad.



Dr. D. Francisco Baeza EGULUZ

Los maravillosos efectos de la Emulsión Scott en criaturas y niños débiles y enfermizos son proverbiales entre los médicos.

Hemos recibido centenares de cartas parecidas á la que ponemos á continuación del Dr. D. Francisco Baeza Eguluz, de Valladolid.

D. Francisco Baeza, Eguluz socio corresponsal del Ateneo Antropológico de Madrid, y en ejercicio en esta ciudad:

Certifico haber usado la Emulsión Scott con gran resultado en cuantos casos la he indicado, habiendo podido apreciar que sus efectos son eficaces, no sólo en los infantes, quienes la toman con suma facilidad y á quienes se prescribe con frecuencia, sino que también en los adultos.

Desde luego se observan sus admirables efectos tónicos reconstituyentes en el raquitismo y demás enfermedades constitucionales, modificando notablemente la nutrición, debido á los elementos que la constituyen, de acción constante é inmediata.

Y para que conste, á mi juicio considero insustituible tal preparación, y lo firmo en Valladolid, á 30 de Enero de 1897.

LDO. FRANCISCO BAEZA EGULUZ.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á Don Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 centimos en sellos de correo para pago de franqueo.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Depósito al por mayor para el grupo occidental de este Archipiélago, en casa de D. Lorenzo Filpés, calle del Norte, número 4, Santa Cruz de Tenerife.

Huevos frescos á 16 por una peseta

En el despacho de huevos, calle de San José 8, se ha recibido nueva remesa á 16 por una peseta.

Desde el 28 del corriente quedará abierta una Sucursal de esta casa en la ciudad de la Laguna, Plaza de mercado, para comodidad del público en general y especialmente para las familias que se encuentran veraneando en dicha ciudad.

Gallinas y patos, siempre grandes existencias en la calle de la Rosa núm. 10. 8 - SAN JOSÉ - 8

Se vende

el mobiliario del «Círculo Mercantil» incluso un piano, una mesa de billar y varias macetas de elegante forma con plantas.

Podrán verse en el local de dicha sociedad ó dirigiéndose á los señores D. Antonio Lecuona, D. Alvaro Fernaud y D. Francisco Cambreleng, que forman la Comisión liquidadora. 694-15

AVISO

Por ausentarse su dueño, de esta ciudad, se venden varias macetas con flores.

Darán razón, plaza de Weyler, número 3. 2.693-5

TALLER DE MODAS

DE FELISA DE ARMAS

PILAR, 38 Prontitud, esmero y economía

15 J. (m. a.)

URGE ENTERARSE

En la acreditada Agencia de Negocios, hay existencia para la venta de carbón de brezo superior á 550 pesetas saco, puesto á domicilio.

Papas iglesias hueveras 4 y media, 5 y 5 y media quintal, ojo azul, á 6 pesetas id.

Vino tinto superior para mesa, á 45 céntimos litro. Id. blanco, á 45 id. Jerez pasto, 90 céntimos botella.

Hay una gran existencia de gallinas de estas islas, á precios sin competencia. Se despacha á todas horas del día. No confundirse:

A. GÓMEZ, (hijo). SOL NÚM. 3.

Se alquila

la casa calle de San Juan Bautista núm. 17. Informarán: Plaza de la Constitución, 4. (a)

Se vende

una casa muy espaciosa y con huerta, situada en la calle de San Juan Bautista. En esta imprenta informarán. 83 (a)

ARTE MODERNO

Por diez pesetas se pintan y doran los catres de hierro, mucho mejor que como salen de fábrica. También se hacen toda clase de barnizados é imitaciones en muebles. San Juan Bautista, número 1. 13 J. (m. a.)

Cambio de monedas

Se compra y cambia oro, monedas y billetes extranjeros.

NICOLÁS DEHESA

Calle del Castillo, número 64. 4 J. m.

LA ANDALUZA

CASA DE COMIDAS Y CENAS

DE

JUAN VALENZUELA

CALLE DE SANTO DOMINGO, 21, PRINCIPAL 89-15

AVISO

En la panadería de la calle de San Francisco núm. 57, se venden sacos vacíos á precios sumamente baratos.

También se cambia calderilla por billetes ó plata. 690-7

Se vende

una máquina de cañón para zapatería, en buen uso, herramienta y hormas.

Darán razón, Canales 29. 690 (a)

Alfred Williams

Casa de cambios

Cambio de monedas de oro, y toda clase de valores extranjeros.

San José 11, (piso principal)

AVISO

La Compañía Metropolitana de introducción de emigrantes en los Estados Unidos del Brasil, ha abierto de nuevo la contrata para los agricultores canarios que deseen pasar á aquella República facilitándoles pasaje gratuito, no contrayendo los emigrantes obligación de ninguna especie á su llegada al Brasil.

La Compañía establece un servicio mensual entre este puerto y el de Santos servido por los magníficos y rápidos vapores de la Sociedad General de Transportes Marítimos, de Marsella, con salida fija el día 16 de cada mes.

Para informes dirigirse á los agentes en esta Plaza, HIJOS DE JUAN YANES.

Forwood Brothers & Co.

LINE OF ESTAMERS

Para la Madera y Londres

El magnífico vapor FRUTERO

Wazzan

Llegará á este puerto el día 26 de Julio de 1901.

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.



TALLER DE SASTRERÍA
DE
ERNESTO ZAMORANO
SAN FRANCISCO, 30

Se necesitan operarias para prendas de mangas.



De venta en esta Capital en casa de Lorenzo Filpes, Norte 4.

AVISO

El taller de mármoles de Enrique Wiot, se ha trasladado de la plaza de la Iglesia, á la calle de Teobaldo Pówer, número 6, frente á «Santa Cecilia».

Ley sobre accidentes del trabajo

Se vende á 1 peseta el ejemplar en la imprenta de este diario, San Francisco, 32.

LÍNEA DE VAPORES
ENTRE CANARIAS Y LONDRES

PARA LONDRES, DIRECTO

Saldrá de este puerto el día 30 de Julio el magnífico y rápido vapor frutero

Engineer

Tiene bastante hueco para carga. Flete para plátanos 1/6 por huacal y 10 %.

Agentes: MILLER Y C.ª Marina, 39.

ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS
FARMACÉUTICO Y MÉDICO

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRONICOS DEL ESTÓMAGO Ó INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del ESTÓMAGO Ó INTESTINOS, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos días el dolor del estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que la toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Es además, de efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas.

Depositario para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.— Santa Cruz de Tenerife.

Mutaginas

Para hacer completa la fermentación de los mostos á ptas. 1'75 el litro, para la conservación de los vinos á ptas. 3'75 el paquete ó el litro, para hacer vinos dulces á ptas. 7'50 el litro, para vinos picados á ptas. 5 la lata.

Depósito general en estas islas, calle del Sol, 24.

IMPORTANTE

Los grandes almacenes de calzado de LA BOTA DE PARIS con sucursal en Las Palmas y depósitos en

las demás islas, han recibido de su fábrica un extenso surtido de calzado en todas las clases, pudiéndolo dar á precios más baratos que si los pidieran directamente de las fábricas.

Por el correo llegaron ya los zapatos de charol para señora á 5 pesetas. Lo mismo que los zapatos lona para señora antes á 3 pesetas, ahora á 1'25 y 1'50 pesetas.

También se encontrarán en el mismo establecimiento, una buena existencia en azafrán superior, á precios sin competencia.

San Francisco, 18 y 20

VAPORES TRASATLÁNTICOS
DE
A. Folch y Cia.

Para Puerto Rico, Habana y Santo Domingo

El magnífico vapor de gran marcha

Berenguer el Grande

deberá llegar á este puerto el día 30 de Julio de 1901.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE

El magnífico vapor francés

FRANCE

saldrá de este puerto el día 3 de Agosto de 1901.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Fort de France, La Guaira, Trinidad, Puerto Cabello, Curacao, Cartagena, Colón, Puerto Limón, etc., etc.

llegará á este puerto el 15 de Agosto, el vapor

Fournel

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRERES.

VAPORES TRASATLANTICOS
DE
Pinillos Izquierdo y Compañía.

PARA CÁDIZ DIRECTAMENTE

El magnífico vapor español

PIO IX

deberá llegar á este puerto el día 7 de Agosto de 1901

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUANYANES.

Forwood Brothers & C.ª

LINE OF STEAMERS
PARA LA MADERA Y LONDRES

Itinerario para Julio y Agosto

VAPORES *Días de salida de Tenerife*
WAZZAN 3 Agosto
TELDE 9

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.

CHARGEURS RÉUNIS
Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

llegará á este puerto el día 31 de Julio, el vapor

Amiral Courbet

Admite carga y pasaje de 3.ª clase.

PARA BORDEAUX Y HAVRE

El magnífico vapor francés

Ville de Maceio

saldrá de este puerto del 14 al 16 de Agosto de 1901.

Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para Dakar, Conakry, Gran Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-López, Sette Cama, Mayumba, Loango, Banane, Boma et Matadi

saldrá de este puerto el día 20 de Agosto, el vapor

Rio Negro

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor de gran marcha

Cordilleras

saldrá el día 20 de Agosto de 1901.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica
(ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)

Servicios del mes de Agosto de 1901

Para Cádiz, Lisboa, Vigo, Coruña, y el Havre

saldrá el día 3 de Agosto, el vapor

San Ignacio

Admiten carga y pasajeros.

Agentes, Viuda e Hijos de Juan La-Roché.

HAMILTON & C.ª

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	Greek	4 Agto.	Plymouth & London Madera & Southampton Cape Town
Shaw Savill & Albion Co. Ld.			Southampton London Cape Town and New Zealand
New Zealand Shipping Co. Ld.			Cape Town and New Zealand
George Thompson & Co.	Salamis	30 Julio	Plymouth & London Australia, via Cape Town
J. T. Rennie Son & Co.			London Natal
Woermann Linie			West Coast of Africa
Hamburg S. American S. S. Co.	San Nicolás	7 Agto.	Lisboa and Hamburg Hamburg River Plate
The White Star Line			Australia, via Cape Town London, via Plymouth

Imprenta de Félix S. Molowny.—San Francisco, 32.